

Cayambe, 15 de Mayo 2011

Doctor
David P. Nelson Lappley
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TURIS AGRO NELPO S.A., reunida el 14 de Mayo 2011, designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y sus reglamentos.

La compañía fue constituida el 27 de diciembre de 1988, ante el Notario Segundo del cantón Quito e inscrita el 27 de abril de 1989 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mediante escritura pública celebrada el 31 de mayo de 1994 e inscrita el 18 de enero de 1995 en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe, la compañía aumentó su capital, cambió su domicilio a la ciudad de Cayambe y reformó sus estatutos.

Mediante escritura pública celebrada el 31 de diciembre de 2000 e inscrita el 29 de enero de 2001 en el Registro de la Propiedad del cantón Cayambe, la compañía aumentó su capital.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación. Por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,



Susanna Brown
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía TURIS AGRO S.A, Cayambe, 15 de Mayo de 2011.



David P. Nelson Lappley
170639493-7



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
DE CAYAMBE

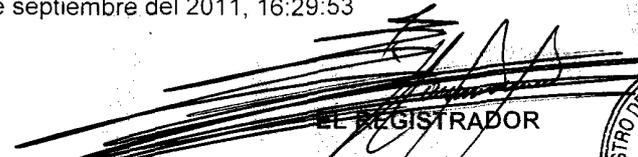
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 52, repertorio(s)-3194, Partida 146

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TURIS AGRO NELPO S.A., a favor del señor DAVID P. NELSON LAPPLEY.

jueves, 1 de septiembre del 2011, 16:29:53


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

417353194EA



Dr. Edgar Manuel Cisneros
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

